

RIO GALLEGOS, 20 ABR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.697/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra solicitud interpuesta por la Prof. Mónica Nembrini para inscribirse como graduada universitaria en la asignatura " Geografía General", correspondiente al 1er. año de la carrera Prof. en Historia;

Que a Fs. 23 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de un docente del Area para integrar la terna que conjuntamente con la Lic. Alicia Cáceres (Responsable de la asignatura antes mencionada) y la Lic. Mónica Langoni en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales evaluaran los antecedentes de la citada profesional, quien esta interesada en adquirir formación como docente universitaria;

Que para tal fin se propone al Lic. Dante Cuadra;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 032/99 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara a la graduada universitaria Prof. Graciela Mónica NEMBRINI, quien está interesada en adquirir formación como docente universitaria en la asignatura "Geografía General" de la carrera Profesorado en Historia , a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Alicia Cáceres, Lic. Dante Cuadra y a la Lic. Mónica Langoni en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales.-

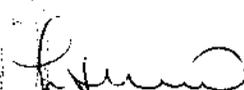
ARTICULO 2°.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

200




Prof. DEIRA LÓPEZ
Decana
UNPA - RIARG